



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01404

LA PLATA, 16 AGO. 2016

VISTO que se llevara a cabo la ceremonia central del "Día del Arma de Comunicaciones del Ejército Argentino", que se llevara a cabo el día viernes 30 de septiembre del corriente año, en la Plaza de Armas del Batallón de Comunicaciones 601, en la localidad de City Bell; y

CONSIDERANDO:

Que de la ceremonia participaran las máximas autoridades del Ministerio de Defensa, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, autoridades del la Municipalidad de La Plata entre otros:

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Declárese el Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, que se llevara a cabo la ceremonia central del "Día del Arma de Comunicaciones del Ejército Argentino", que se llevara a cabo el día viernes 30 de septiembre del corriente año, en la Plaza de Armas del Batallón de Comunicaciones 601, en la localidad de City Bell.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA PINES VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



001229